En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre política fiscal de la Comunidad Foral de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 15 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Doña María Jesús Valdemoros Erro, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente interpelación:

La Comunidad Foral de Navarra, con capacidad tributaria y fiscal propia, lleva ya varios años con una de las fiscalidades más gravosas del conjunto de España, por lo que resulta prioritario debatir acerca de la política fiscal en el nuevo entorno en el que nos encontramos por la crisis provocada por la pandemia.

Así las cosas, realiza una interpelación al Gobierno de Navarra sobre la política fiscal de la Comunidad Foral de Navarra.

Pamplona, a 9 de febrero de 2021.

La Parlamentaria Foral: María Jesús Valdemoros Erro